

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2018

ORDEN DEL DÍA N° 962

Impreso el día 7 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Solanas, declarando de interés las Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en la población infantil, en CABA. (S-2671/18).

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el Proyecto de declaración del señor Senador Fernando Solanas, registrado bajo expediente N° S-2671/18, “que declara de interés las Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en la Población Infantil, realizadas en CABA del 27 al 29 de julio de 2018” y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este Dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018

Mario R. Fiad.- Nancy S. González.- Alfredo H. Luenzo.- Néstor P. Brillard Pocard.- Olga I. Brizuela y Doria.- Ada R. del Valle Iturrez de Cappellini.- Sigrid E. Kunath.- Guillermo J. Pereyra.- Miriam R. Boyadjian.-

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara las jornadas de concientización y sensibilización pública sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en la población infantil, realizadas durante el 27, 28 y 29 de julio del corriente en diversas Provincias y en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, a través de múltiples actividades convocadas por organizaciones vinculadas a dicha problemática.

Fernando E. Solanas. - Alfredo H. Luenzo. –Julio C. Cobos. –María M. Odarda. -

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, también conocido por sus siglas TDAH y en inglés como ADHD (Attention Deficit Hyperactivity Disorder) es un trastorno del neurodesarrollo que en niños y adolescentes se caracteriza por niveles de distracción moderados a graves, breves periodos de atención, inquietud motora, inestabilidad emocional y conductas impulsivas.

Ello acarrea dificultades para que quienes lo padecen puedan desarrollar con normalidad sus actividades y experiencias sociales, sobre todo en el ámbito educativo, por lo cual el TDAH se vincula también con las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

El TDAH puede manifestarse en diverso grados y con combinaciones variadas entre el déficit de atención, la hiperactividad y la impulsividad, con preponderancia de alguna de estas condiciones según cada caso y en muchas ocasiones puede estar ligado a otros trastornos comórbidos.

Los estudios sobre el diagnóstico señalan la multicausalidad y complejidad de su origen, incluyendo la combinación o al menos interferencia de condiciones genéticas, neurobiológicas, ambientales (en relación al embarazo, parto y post parto) y psicosociales.

El actual Manual de Diagnóstico y Estadística de los Trastornos Mentales en su 5ª edición (DSM-5TM)<sup>1</sup>, utilizado en los Estados Unidos y el resto del mundo para el diagnóstico formal de este trastorno, fue publicado por la Asociación Psiquiátrica Americana en 2013.

El Manual<sup>2</sup> al TDAH define en los siguientes términos:

- 1) Un patrón persistente de falta de atención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo;
- 2) En caso de niños, cuando se observan seis o más de los síntomas que han persistido durante al menos seis meses en un grado que es inconsistente con el nivel de desarrollo, y que impacta negativa y directamente en las actividades sociales, educativas y ocupacionales.

---

<sup>1</sup> ADHD Institute; <https://adhd-institute.com/assessment-diagnosis/diagnosis/dsm-5/>

<sup>2</sup> American Psychiatric Association: <https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>

3) Los síntomas no son únicamente una manifestación de comportamiento de oposición, desafío, hostilidad o falta de comprensión de tareas o instrucciones;

4) Pueden existir varios síntomas de falta de atención o hiperactivos-impulsivos presentes en dos o más entornos: en el hogar, la escuela o el trabajo, con amigos o familiares, en otras actividades;

5) Se observa clara evidencia de que los síntomas interfieren o reducen la calidad del funcionamiento social, académico u ocupacional;

Se estima que el TDAH es una condición que afecta a la población infantil mundial entre un 5% y 10% de su total en edad escolar y es dos veces más frecuente entre los varones.

En nuestro país aún no existen estadísticas oficiales sobre presencia, alcance e impacto del diagnóstico entre la población infantil escolarizada, pero sí se evidencia un incremento en los últimos años en la frecuencia de casos detectados en el ámbito escolar y en consultas a los profesionales de la salud. Huelga decir que el TDAH no sólo afecta al niño que lo padece, sino directamente a su núcleo familiar y entorno social.

Sin embargo, la problemática aún no tiene una incidencia pública y mediática lo suficientemente fuerte para generar una necesaria concientización masiva. Por ello entendemos como algo fundamental visibilizar la problemática.

Durante el 27, 28 y 29 de Julio último se llevaron a cabo variados eventos simultáneos en diferentes ciudades de nuestro país, con el objeto de concientizar y sensibilizar acerca de la problemática del TDAH, bajo el lema “HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE”.

En las ciudades de Salta, Posadas, San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy, Mar del Plata y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distintas organizaciones –Familias Leonas TDAH (CABA y Provincia de Buenos Aires); Leonas TDAH Mar del Plata; Padres Unidos por el TDAH (Jujuy); Familias TDAH (Córdoba) y la Fundación “Por Un Mañana Mejor” (Salta)- todas comprometidas con este objetivo, llevaron a cabo festivales artísticos, volanteadas, sorteos, radios abiertas, ferias de platos, rifas, intervenciones en los medios locales y masivamente a través de las redes sociales con las consignas #HaciendoVisibleLoInvisible #ArgentinaUnidaPorElTDAH.

En la ciudad de Salta y en la CABA se iluminaron sus monumentos más emblemáticos con el color naranja que identifica a esta causa: el monumento al General Martín Miguel de Güemes y el Obelisco porteño, respectivamente.

El color naranja surge del rojo, que simboliza la calidez, el amor y el compromiso, y del amarillo, que expresa el intelecto, el cual permite acceder al conocimiento, organizarnos y lograr nuestros objetivos, y también la claridad de comunicación. Por ello el naranja sintetiza el

afecto, el compromiso, el conocimiento y la comunicación para trabajar en favor de los niños que padecen TDAH.

Esta condición nos desafía a recorrer un camino de compromiso cuyo objetivo debe redundar en el bienestar de los niños, de su plena inclusión y del completo ejercicio de sus derechos en una sociedad que debe construirse de manera más justa, participativa, comprensiva y solidaria.

Las familias en las cuales hay un niño o niña con TDAH merecen todo el apoyo institucional y público disponible y el presente proyecto se orienta en ese sentido; como un aporte para “hacer visible lo invisible”.

Es por ello que solicito el acompañamiento del mismo por parte de mis pares.

Fernando E. Solanas.